

Escrito por Empleo Infonavit: Google Noticias  
Viernes, 07 de Marzo de 2014 00:14 -

---

CONTRATO Ley de la Industria de la Radio y la Televisión. Diario Oficial de la Federacion (Comunicado de prensa) Dar de baja a sus trabajadores, sin causa justificada, ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y el INFONAVIT, incluyendo los casos de incapacidades, vacaciones, descansos semanales, obligatorios y permisos a que se refiere este Contrato. e ...y más »

**Leer más:** [Empleo Infonavit: Google Noticias](#)